

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2863**      *CONSTRUCCIONES ANDI S XXI, S.L.*

D. Maximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, hago saber:

Que el procedimiento de ejecución 108/08 de este Juzgado de lo Social numero veintiocho de Madrid, seguido a instancia de Allie Stamate contra la empresa Construcciones Andi S XXI SL sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 13 de febrero del 2009 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 7.770,52 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de procedimiento laboral expido el presente para su insercion en el Boletin Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de febrero de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090009556-1